

## **Vacaciones IMSERSO 2012-2013**

Escrito por Administrator  
Sábado, 06 de Octubre de 2012 11:20 -

---

Se expone al público en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Viana de Jadraque y en la Página web, esta información recibida desde el Área de Servicios Sociales de Jadraque.

### **PLAZOS PARA PRESENTAR SOLICITUDES:**

- Con prioridad en la adjudicación: Hasta el día 16 de octubre de 2012.
- Para inclusión en lista de espera: Hasta el 1 de diciembre de 2012.

### **CONDICIONES PARA PARTICIPAR:**

Si es residente en España y quiere acogerse a este Programa de Vacaciones deberá reunir uno de los siguientes requisitos:

- Ser mayor de 65 años.
- Ser pensionista de jubilación del Sistema Público de Pensiones.
- Ser pensionista de viudedad con edad igual o superior a 55 años.
- Pensionista de invalidez, otras pensiones o prejubilados y tener en todos estos casos 60 años cumplidos.
- Podrá participar con su cónyuge al que no se le exigen requisitos.
- También podrán participar los hijos con discapacidad con un grado mínimo del 45% siempre y cuando esta discapacidad les permita viajar y lo hagan acompañados de sus padres compartiendo con ellos habitación. En todo caso, deberá valerse por sí mismo y no padecer alteraciones de comportamiento que impidan la normal convivencia en los hoteles.

Para cualquier información y solicitudes pueden dirigirse al Área de Servicios Sociales de Jadraque personalmente o llamar al teléfono 949 89 12 45.

Jadraque a 2 de octubre de 2012.  
Fdo.- Equipo Área Servicios Sociales